

**DEPARTAMENTO DE FRANCÉS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
CURSO 2016-2017**

(Basados en los criterios del Depto de Inglés y adaptados a francés)

En todos los cursos

La evaluación será continua, de manera que las pruebas que se realicen siempre incluyan parte de los contenidos de las evaluaciones anteriores.

La calificación del alumno es el resultado de:

80 % de la nota:

-Pruebas escritas y/u orales que valoran los contenidos y las competencias básicas de la asignatura.

En 1º y 2º ESO las pruebas serán esencialmente orales.

En 3º, 4º ESO y Bachto serán orales y escritas.

Se seguirán los modelos de los exámenes del DELF (Diploma elemental lengua francesa) del (MCRE) Marco Común de Referencia Europeo que incluyen las 4 destrezas: CO, CE, PO, PE (Comprensión Oral, Comprensión escrita, producción oral, producción escrita).

Siguiendo los criterios de evaluación del MCRE, para aprobar los exámenes hay que tener un 4,00 en cada una de las competencias.

Para 1º y 2º ESO se seguirá el nivel DELF A1.

Para 3º y 4º ESO se seguirá el nivel DELF A 2.

Para 1º y 2º Bachto se seguirá el nivel DELF B 1

-El cuaderno personal en 1º y 2º ESO será también un instrumento de evaluación, al que se dará la misma importancia que las pruebas orales y escritas. Es imprescindible para aprobar francés. Es el reflejo del trabajo diario del alumno, y el instrumento personal de estudio. Tendrá que presentarse completo, limpio y siguiendo las pautas que indiquen los profesores. Los cuadernos rotos, sucios, con los ejercicios sin corregir o mal corregidos, y que presenten contenidos ajenos a la asignatura serán evaluados 0.

- "Las etiquetas de verbos" en 1º y 2º ESO serán también un instrumento de evaluación. Imprescindibles para aprobar francés.

-Proyectos individuales o de grupo en 3º, 4º ESO y 1º Bachto, presentados de forma oral o escrita, en los que se valora la capacidad creativa, la corrección gramatical, la capacidad investigadora, y la reutilización de los conocimientos adquiridos.

No serán válidos los trabajos escritos con letra ilegible, mal presentados y que no sigan las pautas indicadas por los profesores.

Los trabajos entregados fuera de plazo serán evaluados con 5, independientemente de su nota.

20 % de la nota:

La actitud global en clase, la puntualidad, la participación, el traer el material, el esfuerzo por repetir y / o hablar siempre en francés, y la colaboración para crear un buen ambiente de trabajo y respeto en la clase.

La nota final de curso será la media de las tres evaluaciones.
Para aprobar es necesario alcanzar la nota de 5.

Recuperación de evaluaciones pendientes:

Al ser la evaluación continua, los alumnos que suspendan una evaluación pueden recuperarla sacando un 5 en la siguiente evaluación, siempre que aprueben el apartado 2.

Convocatoria ordinaria de junio, y extraordinaria de septiembre:

Los alumnos que no hayan aprobado la materia por curso, tendrán que presentarse en junio / septiembre a una prueba global, del mismo tipo que las realizadas durante el curso.

En ambos casos:

Si tienen aprobado el apartado B podrán recuperar con un 5.

Si no tienen aprobado el apartado B tendrán que sacar un 6.

Los alumnos que tengan la asignatura pendiente de cursos anteriores

Los alumnos que se vuelvan a matricular de francés en el curso siguiente podrán recuperarla aprobando las dos primeras evaluaciones del curso siguiente.

Los alumnos que no vuelvan a cursar francés podrán recuperar la asignatura aprobando la prueba de convocatoria extraordinaria en las fechas propuestas por Jefatura y el Depto.

Podrá ser un examen o un trabajo según lo considere el Depto.

Pérdida del derecho a la evaluación continua :

Si el nº de faltas de asistencia del alumno a la asignatura de francés supera el porcentaje de las horas totales marcado por el Proyecto Educativo del Centro, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua, debiendo realizar una prueba final que comprenderá todos los contenidos del curso.

Al ser una prueba extraordinaria, no se realizará media con el resto de las calificaciones obtenidas, y la nota nunca excederá la calificación de 7.

Irregularidades durante el desarrollo de una prueba:

A excepción de pruebas puntuales en el que el profesor lo permita, no se permite consultar apuntes, ni libros, ni ningún dispositivo electrónico, ni hablar con el resto de los compañeros. El incumplimiento de estas normas invalida automáticamente la prueba. El alumno obtendrá la calificación de 0, y no tendrá derecho a repetir la prueba.

Si se trata de un examen global de junio el alumno tendrá que presentarse a la convocatoria de septiembre. Si el incumplimiento tiene lugar durante la convocatoria de septiembre, el alumno se quedará con la asignatura pendiente.